BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 09/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 02

Asunción, 21 de octubre de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en el punto7.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2011 -PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobada por Resolución N° 23, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
Con relación al LOTE N° 1, ítem 1 , donde solicitan un factor de forma montable en Rack Nativo de 19" Max. Considerando que ningún fabricante de servidores de mundo fabrica de forma estándar un servidor de 3U de altura y que en consecuencia se ofrecerían servidores de 2U de altura y que debido a las demás exigencias técnicas solicitadas solo dos marcas con servidores con representación oficial en el país podrían cumplir dichos requerimientos con un servidor de 2U, solicitamos que se acepten servidores de 4U de altura que incluso ofrecerán hasta dos veces más escalabilidad de memoria, discos, procesadores e I/O slots de lo que se solicita y permitiría a otras marcas presentar ofertas que atiendan los requerimientos técnicos. Consideraos que por la magnitud de la adquisición y siendo que lo solicitado son solamente 2U adicionales ya para los dos servidores del ítem 1 en total, el espacio adicional es más que mínimo en relación a los beneficios que se obtendrían en términos de escalabilidad , ya que todas las marcas renombradas del mercado estarían en condiciones de ofertar servidores con un crecimiento a 4 procesadores, 64 ranuras de memoria y a 7 o más ranuras I/O, lo que entendemos permitiría un crecimiento modular y ordenado aun mucho mayor al que se solicita, que entendemos es un objetivo muy importante del programa de crecimiento Tecnológico según lo expresado en la Adenda N° 8.

Respuesta: Remitirse a la modificación realizada en la Adenda N° 10 de fecha 21/10/2011.-

Consulta 2
Consultamos si podrían ser aceptadas equipos con colores más variados como gris, gris oscuro, negro, etc. Ya que dicha descripción no es un requisito indispensable ni disminuirá la performance de los ítems solicitados y a la vez permitir la competencia de más representantes de marcas lideres en dicho ítem.

Respuesta: Remitirse a la modificación realizada en la Adenda N° 10 de fecha 21/10/2011.-

Consulta 3
LOTE 2 Estaciones de trabajo ítem 1,2 y 3 en las especificaciones técnicas solicitan que el tipo de Gabinete sea Desktop: solicitamos se revea esta especificación y se acepten equipos del tipo Minitorre, ya que se estaría limitando a solo dos marcas del mercado con esta

Ligozzi Carolina Moranda

LPN Nº 09/2011 – NOTA ACLARATORIA Nº 02

especificación, lo que se contradice con la Ley de Contrataciones Públicas, además que con este tipo de gabinete, no hay alteración en el funcionamiento el equipo.

Respuesta: Remitirse a la modificación realizada en la Adenda N° 10 de fecha 21/10/2011.-

Consulta 4

En el Lote 2
Item 4 Estación de Trabajo Portátil Notebook (BCP y SIS)
Item 5 NETBOOK
Item 6 Estación de Trabajo Portátil Notebook (SIB)
Item 7 Estación de Trabajo Portátil Notebook Potenciadas (SIB)

En la sección de especificaciones técnicas solicitan colores específicos para cada ítem. Consideramos que limitar la participación de otros oferentes por dicho requerimiento no permitirá a la Convocante contar con varias ofertas a evaluar o seleccionar la mejor oferta económica y técnicamente preparada. Es por ello que solicitamos sea eliminado este requerimiento o sean aceptados equipos de otros colores ya que esto no afectará la especificación técnica del ítem ofertado.

Respuesta: Remitirse a la modificación realizada en la Adenda N° 10 de fecha 21/10/2011.-

Consulta 5

LOTE N°2 ESTACIONES DE TRABAJO; ITEM 1 ESTACION DE TRABAJO CORPORATIVA Tipo 1, Tipo 2 y Tipo 3. Se solicita al contratante aceptar puerto DisplayPort, en lugar de los puertos HDMI y DVI comprendiendo que las grandes marcas de Pc´s están descontinuando dicho puerto y reemplazando por el puerto DisplayPort soporta de 1 a 4 pares de datos en un Enlace principal que también incluye señales de audio y reloj, cada una con una relación de transferencia de 1,62 o 2,7 gigabits por segundo (Gbit/s)

Respuesta: Remitirse a la modificación realizada en la Adenda N° 10 de fecha 21/10/2011.-

Atentamente,

SILVIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

JORGE VILLALBA LEGUIZAMÓN
Gerente General
Banco Central del Paraguay